



Boletín Oficial

"2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID -19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas; Contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; del Bicentenario del fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible "

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXVII

Nº 1592

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. LEONARDO ALBERTO STELATTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **DR. JUAN PABLO RAMIREZ**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P SEBASTIÁN ALEJANDRO GUASTAVINO**
SECRETARIA DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. TARTAGLINO LILIAN C.**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Arq. LUIS DIEGO PAREDES**
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO: **Mgtr. CLAUDIO ARIEL AGUILAR**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO**
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: **Don BENITO ALMIRO DEL PUERTO**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. LUCAS MARTÍN JARDÍN**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. MARIA YOLANDA ASUNCIÓN**
COORDINADORA DE TIERRA Y HABITAT: **Dña. LUCIANA ITATI SCROMEDA**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Lic. FACUNDO LOPEZ SARTORI
VICEPRESIDENTE 1°: Lic. FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 2°: Don FRANCISCO FONSECA

CONCEJALES

Don. FRANCISCO FONSECA
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL
Don. PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO
C.P. MARCELO RAUL JULIEN
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
Don ROLANDO OMAR OLMEDO
Don MARIO GABRIEL ALCARAZ
Lic. FERNANDO ANIBAL MEZA
Lic. FACUNDO LOPEZ SARTORI
Prof. RAMON OSCAR MARTINEZ
Don RODRIGO DE ARRECHEA
Mgtr. MARIELA ROMINA DACHARY
Dña. MARLENE HAYSLEER

DEFENSOR DEL PUEBLO: Don ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Don RUBEN EDELMAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: DR. JUAN JOSE SAUL SANDOVAL-
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: DRA. ROMINA OCAMPO.-
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Dña. MIRTA SEUTIN CABRERA.-

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1592

FECHA DE PUBLICACIÓN: 09 de Noviembre del 2021.-

AÑO: XXXVII

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO DEL H.C.D. N°380/2021: «**CONVÓCASE A AUDIENCIA PÚBLICA**, dispuesta para el día 17/11/2021, a las 10.00 hs., en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, para tratar la Resolución aprobada por el Cuerpo consistente en la revisión y readecuación de la tarifa del servicio público de Automóviles de alquiler con taxímetro.»-----Pág.3

VISTO:

La Resolución N° 117/2021, por medio de la cual el cuerpo del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Posadas, convoca al pueblo de la ciudad de Posadas a participar de Audiencia Pública, y;

CONSIDERANDO:

QUE, en atención a lo dispuesto por el Artículo 13 de la Ordenanza XI-N° 80 el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, luego de la aprobación del cuerpo con las mayorías de ley respecto del Proyecto de Resolución pertinente, se dispone en convocar Audiencias Públicas para el día 17/11/2021 a las 10.00 hs. a los fines determinados en el Artículo 3 de la Ordenanza XI – N° 80, con referencia a la revisión y readecuación de tarifa del servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro.-

QUE, la Resolución 117/2021 en su Artículo 3 faculta al Presidente del Departamento Deliberativo a designar día, horario y lugar donde se efectuará la audiencia pública.

QUE, la Audiencia Pública a celebrarse el día 17 de noviembre del corriente año, se realizará con el debido cumplimiento de los protocolos sanitarios a los efectos de evitar la propagación del Coronavirus Covid-19.

QUE, siendo facultad atributiva del Presidente del Cuerpo convocar Audiencia Pública, teniendo la resolución de convocatoria aprobada por el cuerpo con las mayorías de ley, es necesario dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

DECRETA:

ARTICULO 1°.- CONVÓCASE A AUDIENCIA PÚBLICA dispuesta para el día 17/11/2021, a las 10.00 hs, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, para tratar la Resolución aprobada por el Cuerpo consistente en la revisión y readecuación de la tarifa del servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro.

ARTICULO 2°.- ORDÉNESE el funcionamiento del Registro Único de audiencias públicas que deberá encontrarse integrada para registrar a los participantes los días 11, 12 y 15 de noviembre del 2021 de 08.00 a 12.00 hs en la Mesa de Entrada del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, arbítrense por Secretaria los mecanismos pertinentes para la publicación de la convocatoria de conformidad al art. 30 de la Ordenanza XI-N° 80, remitiéndose copias al Departamento Ejecutivo Municipal, Al Presidente de la Comisión de Legislación General, Régimen del Empleado Municipal y Enjuiciamiento del H.C.D, a las Prosecretarías Legislativa y Administrativa, disponiendo la afectación de las áreas correspondientes para el efectivo cumplimiento del presente.- **CUMPLIDO. COMUNÍQUESE.-**

RUBEN FERNANDO EDELMAN
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas



LIC. FACUNDO LOPEZ SARTORI
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

